

SÍNTESIS

LA SOCIALIZACIÓN EN EL DERECHO

Si debiera darse un nombre a la síntesis filosófica de mi generación, ese nombre es el de PLURALISMO, que arranca de un espíritu verdaderamente científico, como lo es, sin duda, el principio lógico de la pluralidad de causas y mezcla de efectos, pluralismo que en su finalidad filosófica trata de convertirse constantemente en un totalismo, en un deseo de explicación del mundo y de la vida, en su afán de acercarse cada vez más a la verdad absoluta, acaso sin lograrlo nunca en forma que da la idea de una asíntota.

El espíritu científico que mi generación heredó es el de la generación de Barreda, que bebimos en las fuentes de sus continuadores más grandes, Miguel

TEÓFILO OLEA Y LEYVA

S. Macedo, Agustín Aragón, Valentín Gama y José Terrés, mentores de verdad y símbolos de todas las virtudes humanas, a quienes mi generación ama y respeta.

En novecientos quince las inquietudes científicas de los sabios de laboratorio y de filósofos de profesión nos hablaban *de la contingencia de las leyes naturales* en las nuevas concepciones de la ciencia de Ostwald, Maxwell, Mach y Poincaré, Boutroux, Le Roy, James y Bergson, etc.; y un nuevo apóstol en México prohijó estas inquietudes científico-filosóficas: el maestro Antonio Caso, quien al inaugurar sus cátedras de filosofía, después de enseñar, como base de sus estudios, el valor de la ciencia, por primera vez habló de una metafísica basada en la experiencia, o como dice hoy Bertrand Russell, de la “metafísica científica” en su Panorama Científico, en que la física y la metafísica se dan las manos de amigas, cuando afirma que la teoría de los cuantos, que se relaciona

LA SOCIALIZACIÓN EN EL DERECHO

con los átomos individuales y con los electrones, en manos de Heisenberg y Schroedinger se ha hecho más perturbadora y revolucionaria que lo fue nunca la teoría de la relatividad, y que Eddington estima profundamente desquiciante para los prejuicios que han gobernado la física desde los tiempos de Newton, que arroja dudas sobre la universalidad de la ley de causalidad, con la opinión actual de que quizá los átomos tienen un cierto libre albedrío, según *el principio de indeterminación*. “Parece como que los electrones están formados de conciencia y que la conciencia está compuesta de electrones” dice don Pedro Zuloaga.

Entonces, aprendimos que todo conocimiento deriva de la experiencia, pero que la experiencia rebasa las lindes de la razón; porque también hay experiencias en el sentimiento, en la fe, en la caridad, en la esperanza, en la intuición y en el deliquio amoroso. El conocimiento, enseña Caso, nos viene en la suprema fórmula de la economía,

TEÓFILO OLEA Y LEYVA

que encuentra su mejor expresión en la ciencia: máximo provecho por mínimo esfuerzo más el conocimiento en lo científico, que es economía de esfuerzo es también, en otro aspecto, un derroche, un dispendio feérico y sublime de esfuerzos, como lo es en el arte, en la caridad, en el heroísmo, en la contemplación y el éxtasis, y en una palabra, en el desinterés de los actos humanos, cuya fórmula es: mínimo o nulo el provecho por máximo esfuerzo. A Dios, dice, no se le conoce por el estrecho camino de la razón, sino por el amplio y seguro de la fe, de la esperanza y de la caridad, que son también fuentes de conocimiento del mundo y de la vida, que satisfacen necesidades verdaderas de nuestro espíritu, como la ciencia satisface las exigencias de nuestra *razón racionante*.

Las dos fórmulas del valor de la vida, la del interés y la del desinterés, la del poder económico y la contemplación mística o artística coexisten, se cruzan y son concomitantes en nuestro

LA SOCIALIZACIÓN EN EL DERECHO

sér, y jamás el egoísmo y la concupiscencia podrán absorber y aniquilar el amor y la piedad humana en esta lucha de problemas de existencia y de valor de la existencia, “mientras existan dos maderos que puedan ponerse en forma de cruz”, como dijo Rodó.

La suprema economía de la razón, en la ciencia, va resolviendo paulatinamente y sin violencias el problema social de elevar el standard de vida de los seres humanos al aumentar, cada vez más, su dominio sobre las fuerzas naturales, que culminará en el aprovechamiento de las fuerzas intra-atómicas, insospechable para los teorizantes de la impaciencia y de la violencia reformadoras, con lo cual el espíritu podrá purificarse y elevarse fácilmente en los dominios de Ariel, hoy tan ligado estrechamente a Calibán. *Porque conocemos cuál es la filosofía de la miseria humana no creemos en la miseria de la filosofía; como tampoco creemos en la filosofía de la violencia porque no creemos en*

TEÓFILO OLEA Y LEYVA

la violencia de la filosofía. La Humanidad, a pesar de Cristo, de Tolstoy y de Gandhi no ha hecho más que vivir en medio de la violencia perturbadora, y ya tenemos los medios suficientes para pensar seriamente en que la no-violencia es una fuerza incontrastable de cohesión humana para cuando el espíritu se purifique, cuando el espíritu se perfeccione, *cuando por nuestra raza hable el espíritu.*

Por eso los que tienen síntesis filosófica en México y se sirven de ella para estudiar y comprender los más graves problemas de la vida, *sin oportunismos de política militante*, no podrán estar con los marxistas ortodoxos, y menos con los de la secta bolchevista que hace la apología de la violencia; aunque no desconocemos los problemas de la “evolución repentina” ni olvidamos que existe el “instinto de combatividad humano”, demasiado humano. Sabemos, gracias a nuestra síntesis, cuál es el papel social que desempeñan todas las re-

LA SOCIALIZACIÓN EN EL DERECHO

ligiones en la historia, y conocemos las profundas raíces del sentimiento religioso inextinguible en el espíritu humano; entendemos la economía sólo para mejor servir y realizar el espiritualismo, el que parece “asqueroso espiritualismo” a los materialistas, que entienden la vida al través de la pitanza; nos asomamos a todas las ventanas del espíritu sin dejar obliterada ninguna que pueda dejar pasar las corrientes de todos los rumbos del horizonte, mirándolas desde vastas perspectivas ilimitadas, porque el principio de nuestra filosofía se funda en el espíritu científico, que es inductivo y deductivo conjuntamente; porque, como dice Bertrand Russell: “El conflicto de Galileo y la Inquisición no es meramente el conflicto entre el libre pensamiento y el fanatismo, o entre la ciencia y la religión; es un conflicto entre el espíritu de INDUCCION y el espíritu de DEDUCCION. Los que creen sólo en la deducción, como métodos para llegar al conocimiento, se

TEÓFILO OLEA Y LEYVA

ven obligados a tomar sus premisas en alguna parte, GENERALMENTE EN UN LIBRO SAGRADO. La deducción procedente de libros inspirados es el método de llegar a la verdad empleado por los juristas cristianos, mahometanos y COMUNISTAS. Y puesto que la deducción, como medio de alcanzar el conocimiento, fracasa cuando existe duda sobre las premisas, los que creen en la deducción tienen que ser enemigos de los que discuten la autoridad de los libros sagrado” (La Biblia, el Corán o El Capital de Marx, etc., etc.)

Por la matemática se hizo grandiosa la ingeniería, por la biología se hace científica la medicina, por la ciencia social el derecho dejará de ser empírico y arbitrario. La socialización del derecho es un fenómeno científico, y su fijación, por los hombres de gobierno, en los códigos supremos no siempre ha sido obra aconsejada por los técnicos, pues como lo hace notar el maes-

1 La Propiedad en México. La Reforma Agraria.

LA SOCIALIZACIÓN EN EL DERECHO

tro Valentín Gama, en un anatema con caracteres de fuego: en México, desde la Independencia, *nuestros intelectuales sólo han servido para justificar a los hombres de acción en el gobierno y no para orientar la vida social* (1). Por lo tanto nuestra socialización jurídica es, más que la obra de los técnicos, labor de políticos sin la preparación suficiente y necesaria; socialización anárquica y desorganizadora que llevan a cabo los Estados que aún conservan su fisonomía regalista, pero que habrán de transformarse por fuerza en el Estado Industrial o de organización a base de una jerarquización coordinada de los hombres, según las actividades útiles y productoras, *creándose el órgano intermedio* entre el hombre-individuo y el Estado para hacer depender este último de los representantes genuinos de todas las clases organizadas, con la competencia técnica indispensable para poder manejar científicamente la producción y sobre todo responsables ante su grupo.

Exclamemos, con el propio Karl Marx:
¡trabajadores de todos los países, uníos!
Sí, pero uníos, todos los trabajadores de
todas las clases, en régimen de libertad y
de justicia, como dice de modo relevan-
te la novísima Constitución Española.